

26

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2021 - 00306
DEMANDANTE : VÍCTOR HERNANDO OJEA LADINO
DEMANDADO : ELKIN AUGUSTO VARGAS ARÉVALO

REQUERIR por última vez al apoderado de la actora para que allegue en el término de ejecutoria de ésta providencia, la certificación expedida por la empresa de correos 472, conforme se indicó en providencia anterior, de no hacerlo se tendrá por no enviado el citatorio.

NOTIFÍQUESE.


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.